

BASES PARA PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS



XXVII COCAEM
MENDOZA 2016

**XXVII CONGRESO CIENTÍFICO
ARGENTINO DE ESTUDIANTES
DE MEDICINA**

**XI ENCUENTRO ARGENTINO DE
ESTUDIANTES DE LA SALUD**

VI JORNADAS CIENTÍFICAS DE ACEMA

26, 27, 28 y 29 de octubre de 2016
Facultad de Ciencias Médicas,
Universidad del Aconcagua.

INTRODUCCIÓN

El Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina (CoCAEM), es el evento más importante de la Federación Argentina Científica de Estudiantes de la Salud (FACES); tiene como objetivo generar un espacio destinado a la comunicación de la investigación llevada a cabo por estudiantes de Medicina y otras carreras relacionadas con las Ciencias de la Salud.

El CoCAEM brinda un espacio donde los estudiantes de grado pueden cumplir con el último paso de la investigación, que es comunicar sus hallazgos, como así también recibir sugerencias, aprender de sus errores y afianzar sus aciertos a partir de la crítica constructiva de profesionales experimentados y del juicio de pares, que forman parte del público, constituyendo no sólo un evento de carácter Científico sino también Formador.

Cada año, una de las Sociedades congregadas en FACES recibe el honor de organizar este evento en su provincia. Bajo este precepto, durante los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2016, la Asociación Científica de Estudiantes de Medicina del Aconcagua (ACEMA) oficiará orgullosamente de anfitriona de tan trascendental acontecimiento. La formación de estudiantes en el ámbito de la investigación es el principal objetivo de ACEMA, incentivando a la realización de trabajos de excelencia académica y científica y que realice verdaderos aportes a la ciencia en materia de salud.

A continuación, presentamos las “Bases para la presentación y exposición de trabajos científicos” del XXVII CoCAEM 2016 en la Ciudad Mendoza.

ÁREAS DE PRESENTACIÓN

Ciencias Clínicas:

Aquellas que, respaldadas por un sostén epidemiológico, sientan las bases para el conocimiento y la comprensión de todo tipo de factores asociados al proceso Salud-Enfermedad.

Ciencias Básicas:

Aquellas que componen la base del conocimiento y la formación médica, ofreciéndose de plataforma para la adquisición de habilidades prácticas fundamentadas en conocimientos social y científicamente respaldados (biofísica, biología, bioquímica, fisiología, histología, química, entre otras).

Ciencias Psicosociales:

Aquellas cuyo objetivo es el conocimiento del accionar del individuo en relación a la comunidad en la que se encuentra inserto; reacción ante sucesos puntuales, actividades relacionadas con el bienestar individual y comunitario, conductas, hábitos, preferencias en relación a la vida en sociedad.

Ciencias Quirúrgicas:

Aquellas que permiten conocer y comprender las variantes de presentación, diagnóstico y tratamiento de patologías de carácter quirúrgico.

Medicina Preventiva y Salud Pública:

Aquellas enfocadas hacia la identificación de factores de protección y de riesgo en relación al individuo o su comunidad y a una o varias patologías determinadas, disciplinas que tienen como objetivo primordial la protección y prevención de la salud.

Educación en Ciencias de la Salud:

Incluyen todas aquellas herramientas utilizadas en la formación del profesional de la salud para impartir, guiar y motivar la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con la esfera profesional.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Él o los autores del trabajo de investigación deberán ser estudiantes de la carrera de Ciencias Médicas u otra ciencia de la salud (Kinesiología, Odontología, Enfermería, Farmacia, Nutrición, Bioquímica, Biotecnología, Fonoaudiología, Biología, Psicología y otras). También podrán participar en calidad de autores los graduados de dichas carreras hasta un año después de su egreso de las mismas (considerándose egreso como la aprobación de la Práctica Final o Internado Anual Rotatorio). El trabajo puede ser de autoría de estudiantes de otra carrera no relacionada directamente con Ciencias de la Salud, mientras que la temática del trabajo sí esté relacionada y pueda incluirse en alguna de las Áreas de Presentación antes mencionadas.

2. El número máximo de autores por trabajo será de 5 (cinco) y deberán estar realizados indefectiblemente, con la colaboración o supervisión de un director o asesor, permitiéndose un máximo de 2 (dos) directores o asesores por trabajo (el cual debe ser un profesional que valide su carácter de director /asesor).

3. Ningún autor podrá participar como tal en más de 3 (tres) trabajos de investigación en este evento.

4. Los trabajos deben ser investigaciones originales e inéditas. No serán aceptados aquellos trabajos que hayan sido presentados en CoCAEMs anteriores u otros congresos.

Tampoco serán aceptados aquellos trabajos que hayan sido publicados en revistas indexadas hasta el día de la fecha límite de presentación (8 de agosto de 2016). Sí se aceptarán aquellos que hayan sido presentados en las Jornadas Científicas de la correspondiente Sociedad/Asociación local en el corriente año.

5. Los trabajos NO podrán ser reportes de casos aislados, reporte de serie de casos, revisiones bibliográficas, monografías o relatos de experiencias. Tampoco serán aceptados aquellos que hayan sido presentados en otros CoCAEMs y contengan sólo modificaciones en la muestra.

6. Ningún trabajo que contenga como autor cualquier miembro de la sociedad organizadora, el Vicepresidente y el Presidente del CoCAEM, o el Presidente o Vicepresidente de la FACES, u cualquier otra persona de la federación que tenga acceso a las planillas de corrección u otra información confidencial al respecto, podrá acceder a premio por área, ni tendrá derecho a formar parte del Top Ten del CoCAEM.

7. De sospecharse anomalías en el trabajo o la documentación enviada, el Comité Organizador solicitará, mediante correo postal, teléfono y/o correo electrónico, al autor responsable del trabajo, la documentación necesaria. En caso de no responder en el tiempo y la forma requeridos, el trabajo en cuestión no podrá participar de esta edición del CoCAEM.

8. Sobre el caso de Plagio:

a. El plagio podrá ser comprobado y denunciado por el Director del Comité Científico (en cualquiera de las fases de evaluación) como así también por los jurados designados para las diferentes fases de corrección.

-
- b. Se descalificará al trabajo en cuestión, previa notificación a los autores.
 - c. Se comunicará al Comité de Sanción y Disciplina de FACES quién determinará la sanción correspondiente, pudiendo los responsables ser inhabilitados para presentar trabajos de investigación en los demás eventos organizados por las Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina en el ámbito nacional por un período de tiempo definido.

9. El Comité Científico organizador del evento se reserva el derecho de:

- a. No aceptar los trabajos que no cumplan los requisitos establecidos por este reglamento.
- b. Incluir los trabajos en el área que el Comité Científico juzgue conveniente, informando de manera anticipada a los autores.
- c. El Comité Científico tendrá la posibilidad de habilitar áreas adicionales para la presentación de trabajos que no puedan ser incluidos en ninguna de las nombradas anteriormente.

10. El Comité Científico no se hará responsable por el daño, retraso o extravío de los trabajos o documentaciones que no hayan sido recibidos por la oficina del mismo.

11. Cualquier situación no contemplada en este reglamento será oportunamente examinada y resuelta por el comité científico del CoCAEM.

12. La comisión organizadora del CoCAEM se reserva el derecho de modificar parcialmente el reglamento actual, previa notificación y aprobación de los cambios introducidos por la comisión directiva de la FACES. De ser aprobados los cambios proyectados, éstos serán comunicados a la brevedad.

13. Para la exposición y publicación del trabajo en el libro de resúmenes del evento, se requiere que al menos 1 (un) autor esté inscripto y concurra al XXVII CoCAEM.

14. Todos los trabajos participan a premio excepto los contemplados en el punto 6. El mínimo de trabajos por área que debe haber para que la misma pueda contemplar un premio para el trabajo con mayor puntaje es de 5(cinco) trabajos.

15. La sola participación de los autores en el XXVII CoCAEM implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento en su totalidad, debiendo adjuntar la carta de aceptación de bases y condiciones debidamente firmada por TODOS los autores del trabajo.

16. Consideraciones éticas: Cuando se informa de experimentos con seres humanos, los autores deberán indicar si los procedimientos seguidos cumplen los principios éticos de la comisión responsable de la experimentación humana (institucional y nacional) y de la **Declaración de Helsinki**. Si existe alguna duda sobre si la investigación se llevó a cabo cumpliendo la Declaración de Helsinki, los autores deben explicar las razones de su metodología y demostrar que el comité de ética de su institución aprobó los aspectos dudosos del estudio.

En el caso de realizar experimentos con animales, se deberá indicar si se ha cumplido las normativas nacionales e institucionales para el cuidado y uso de animales de laboratorio.

En todos los casos se deberá adjuntar el modelo de consentimiento informado utilizado en la sección de *anexos* y en los casos en que la muestra pertenezca a: Comunidades de bajos recursos; embarazadas; menores de edad; pacientes con discapacidades/desórdenes mentales; estudios clínicos; animales de laboratorio.

Se aconseja tener la aprobación de un comité de ética para realización de cualquier tipo de investigación.

REQUISITOS PARA EL ENVÍO

El envío de la documentación se realizará únicamente vía correo electrónico, detallándose sus particularidades a continuación.

Se deberá enviar, dentro de LA FECHA LÍMITE: **5 DE MAYO A 8 DE AGOSTO**.

- **AUTORES PERTENECIENTES A UNA SOCIEDAD/ASOCIACIÓN CIENTÍFICA DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE LA SALUD (FACES):**

El comité científico del XXVII CoCAEM ha diseñado una planilla de inscripción de trabajos científicos* que debe ser presentada **OBLIGATORIAMENTE** por sociedad. Esta planilla pretende brindar de una manera sintética y rápida, información sobre los autores y sobre la cantidad de trabajos presentados por sociedad.

ESTA PLANILLA ES DE PRESENTACION OBLIGATORIA POR SOCIEDAD. NO SE ACEPTARÁN TRABAJOS QUE NO ESTEN INSCRIPTOS EN LA MISMA. SE ENVIARÁ UNA SOLA PLANILLA POR SOCIEDAD.

Un representante de cada sociedad debe mandar la planilla de inscripción de trabajos científicos por sociedad con el asunto: **“Inscripción de Trabajos Científicos- nombre de la sociedad a la que pertenece)”** a científico.cocaem2016@gmail.com. Por ejemplo: **“Inscripción de Trabajos Científicos ACREM”**

* Disponible en www.cocaem.com y en nuestra Fan Page: [CoCAEM Mendoza 2016](#)

INSTRUCCIONES DE ENVÍO

I. FASE 1:

Los trabajos serán enviados por correo electrónico a científico.cocaem2016@gmail.com y serán evaluados por los miembros del comité científico de XXVII CoCAEM. Si el trabajo estuviese en condiciones de pasar a fase 2, se aprobará automáticamente la impresión del mismo. Esto evita que se impriman todos aquellos trabajos que no tengan las condiciones formales mínimas requeridas para ser presentados y además reduce los costos del investigador.

En un mail con el asunto: **“FASE 1** (seguido de la leyenda **“NOMBRE DE LA SOCIEDAD A LA QUE PERTENECE”** en caso de ser así o, **“AUTOR EXTRAFACES”** en caso de no pertenecer a ninguna Sociedad/Asociación Científica de la FACES) cada autor debe enviar los siguientes archivos adjuntos que deben nombrarse como se detallan entre comillas y negrita a continuación:

1. La Página de Presentación, nombrado **“Página de Presentación-nombre del trabajo”**.
2. El Resumen en Formato **“A”**, nombrado **“Resumen en Formato A- nombre del trabajo”** (especificado más adelante).
3. El Resumen en Formato **“B”**, nombrado **“Resumen en Formato B- nombre del trabajo”** (especificado más adelante).
4. El In- Extenso, nombrado **“Original In-extenso-nombre del trabajo”** (especificado más adelante).

5. El In-Extenso del trabajo de investigación en la que NO se incluirán los agradecimientos, nombrado **“In-extenso 2- nombre del trabajo”**

6. **“Carta de autoría”** del Trabajo de Investigación, avalado por el/los asesores o directores del trabajo* (firmada y sellada por él o los asesores) ESCANEADA

7. **“Constancia de alumno regular”** de cada uno de los autores, otorgada por la unidad académica correspondiente. En caso de estar graduado, fotocopia de la constancia de título en trámite, ESCANEADO

8. **“Nota de Aval”** de la Sociedad/Asociación Científica local.* En caso de no existir una asociación estudiantil científica local, se deberá enviar un correo electrónico a cientifico.cocaem2016@gmail.com, indicando la inexistencia de la misma, juntamente con el título completo del trabajo, los nombres de los autores y asesores, y la Universidad a la que pertenecen los mismos. ESCANEADO

9. **“Constancia de otorgamiento de derecho a la publicación”** en la revista de FACES y/o ACEMA (opcional) y en el Libro de Resumen del XXVII CoCAEM*. Se deben marcar las opciones deseadas en la Constancia de otorgamiento de derecho de publicación. ESCANEADO.

10. **“Carta de Declaración de Conflictos de Intereses y Normativas Bioéticas”** * en el que se certifica que los procedimientos empleados han respetado los criterios éticos del comité responsable (local o institucional) y la Declaración de Helsinki. No se han incluido los nombres de los pacientes, ni sus iniciales, ni los números que le haya sido asignado durante el proceso de investigación, especialmente en el caso de material ilustrativo. ESCANEADA

11. La **“Planilla de inscripción”** para trabajos científicos* completa, se solicita utilizar el procesador de textos Microsoft Office Word® (versiones recomendadas 2003/2007 para

evitar problemas de compatibilidad). **SOLO DEBERÁ SER ENVIADA POR AUTORES EXTRA-FACES.**

* Disponible en www.cocaem.com y en nuestra Fan Page: [CoCAEM Mendoza 2016](#)

NOTA: Los puntos **1, 2, 3, 4** y **11** deberán ser enviados en formato .doc de Microsoft Office Word® (versiones recomendadas 2003/2007 para evitar problemas de compatibilidad); el punto **5** en formato de documento portátil (PDF) y los puntos **6, 7, 8, 9** y **10** deberán adjuntarse en formato de imagen .JPG.

En caso de superar el espacio disponible para adjuntar archivos en el correo electrónico, está permitido adjuntarlos en Google Drive.

II. FASE 2:

Los autores cuyos trabajos pasen a fase 2 serán informados de manera inmediata por correo electrónico y su trabajo será impreso por la sociedad sede (este año la sociedad sede es ACEMA- Asociación Científica de Estudiantes de Medicina del Aconcagua) del XXVII CoCAEM, lo cual generará no solo un costo monetario si no también un trabajo adicional para los organizadores del XXVII CoCAEM, para su entrega a los jurados. Para facilitar esta tarea el método de envío se realizará de la siguiente manera:

II.a. AUTORES PERTENECIENTES A UNA SOCIEDAD/ASOCIACIÓN CIENTIFICA DE FACES:

a) De antemano la sociedad sede del XXVII CoCAEM enviará al representante de cada sociedad la factura informando del gasto de la impresión de los trabajos de cada autor y el monto a pagar POR SOCIEDAD firmada por la Presidente del XXVII CoCAEM, Belén Guerri y por la Presidente de ACEMA, Flavia Montes.

Una vez enviado la factura con el monto a abonar, un representante de cada sociedad se encargará de juntar dicho monto y lo girará a través de **Western Unión** al Tesorero del XXVII CoCAEM, **Martín Ruiz Estrabón DNI 37.518.592**, el cual destinará todo el dinero a la impresión y presentación formal de los trabajos (carpetas, folios, sobres). El representante de cada sociedad encargado deberá escanear el comprobante de esta transacción y lo enviará al e-mail del comité científico: cientifico.cocaem2016@gmail.com. Dicho mail debe titularse: **FASE 2 PAGO -NOMBRE DE LA SOCIEDAD A LA QUE PERTENECE.**

b) Las condiciones definitivas para que el trabajo sea aceptado son:

- Figurar en la planilla obligatoria de presentación de trabajos por sociedad
- Que su sociedad haya mandado el comprobante de pago escaneado que avala el pago de la impresión de su trabajo.

II.b. AUTORES EXTRA-FACES:

Aquellos que no pertenezcan a una sociedad científica que integra la FACES deberán seguir las siguientes instrucciones:

a) La sociedad sede del XXVII CoCAEM enviará al autor de cada trabajo la factura con el monto a abonar de la impresión del trabajo firmada por la Presidente del XXVII CoCAEM, Belén Guerri y por la Presidente de ACEMA, Flavia Montes.

Una vez enviado la factura con el monto a abonar, el autor del trabajo deberá girar dicho monto a través de **Western Unión** al Tesorero del XXVII CoCAEM, **Martín Ruiz Estrabón, DNI 37.518.592**, el cual destinará todo el dinero a la impresión y presentación formal de los trabajos (carpetas, folios, sobres). El autor del trabajo deberá escanear el comprobante de esta transacción y lo enviará al mail del comité científico: cientifico.cocaem2016@gmail.com. Dicho mail debe titularse: **“FASE 2 PAGO AUTOR EXTRAFACES”**

b) Los autores en condición de extra faces deberán:

- Aceptar y cumplir con todos los puntos de las bases y condiciones de CoCAEM.
- Abonar el impuesto propuesto por la Federación durante la inscripción a CoCAEM.

ACLARACIÓN: Por razones obvias, los autores extra-FACES no presentan planilla de presentación de sociedad y los mails que envíen con documentación deben llevar en el asunto la leyenda **"AUTOR EXTRAFACES"**. Por ejemplo: **"FASE 2. PAGO AUTOR EXTRAFACES"**

SE ACLARA QUE SI NO SE CUMPLE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORES, EL TRABAJO NO SERÁ IMPRESO Y POR LO TANTO NO SE ENTREGARÁ A UN JURADO QUE LO EVALUE.

LA RESPONSABILIDAD DE QUE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS LLEGUEN AL COMITÉ CIENTIFICO DE COCAEM ES EXCLUSIVAMENTE DE CADA AUTOR Y NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS NI CAMBIOS PARA AQUELLOS QUE NO CUMPLAN LOS PUNTOS YA MENCIONADOS.

BASES PARA LA PRESENTACIÓN

GENERALIDADES

Todos los elementos del trabajo de investigación deberán ser redactados en papel blanco tamaño A4, con márgenes de 3 cm. en todos sus lados.

Se escribirá en una sola carilla de la hoja, con tipografía Arial de 11 puntos de tamaño, interlineado de 1.5 líneas, con espaciado anterior y posterior de 0 (cero) puntos y alineación justificada, salvo en los ítems que se especifique lo contrario.

NO SE CORREGIRÁN ERRORES DE ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA O SEMÁNTICA, POR LO TANTO, LA APARICIÓN DE TALES ERRORES EN EL LIBRO DE RESÚMENES ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES.

PÁGINA DE PRESENTACIÓN

1. Deberá contener en el siguiente orden:

- Título del trabajo, no exceder las 25 palabras, en imprenta mayúscula (Arial 14, en negrita y subrayado, centrado);
- Autor/es: Se colocará el apellido, primer nombre e inicial del segundo (nombre del autor expositor subrayado, en negrita);
- Asesores: Seguido de la palabra “Asesor” o “Director” se coloca: señalando el grado académico correspondiente (Dr., Prof., Lic., etc.); apellido, primer nombre e inicial del segundo. Ejemplo: **Asesor/es:** Prof. Dr. Pellegrino, Ángel J.
- Año y lugar (dirección completa del lugar donde se realizó el trabajo);
- Facultad y Universidad a la que pertenecen los autores.
- Número de teléfono, celular y correo electrónico del autor expositor.

2. Deberá ser en alineación justificada.

RESUMEN EN FORMATO A

Deberá estar contenido en una sola carilla en su totalidad.

a) Título: El título del trabajo deberá estar redactado en mayúsculas, negrita y con alineación central.

b) Autores: separado del título por un renglón en blanco, se colocarán: I. La palabra “Autores” en negritas seguida de dos puntos (:); II. La nómina de autores con apellido/s, coma (,), primer nombre e inicial del segundo, separados por punto y coma (;) y punto al final; III. El nombre del autor expositor del trabajo de investigación deberá encontrarse subrayado.

c) Asesores: en el renglón siguiente al de autores, se colocará: I. La palabra “Director” o “Asesor”, en negritas y seguida de dos puntos (:); II. La nómina de directores/asesores con grado académico correspondiente (Dr., Prof., Lic., Mg., etc.); seguido de apellido/s, coma (,), primer nombre e inicial del segundo, separados por punto y coma (;) y punto al final.

d) Contacto: en la siguiente línea a la de asesores se escribirá: I. La palabra “Contacto” subrayada y seguida de dos puntos (:); II. Apellido y nombre del contacto; III. Dirección postal; IV. Teléfono Fijo con el código de área entre paréntesis ([()]), o Teléfono Celular con formato completo (incluyendo el “0” en el código de área y el “15” en el número telefónico) con el código de área entre paréntesis; V. Dirección de correo electrónico; VI. Estos datos deberán estar separados por guiones (-) y punto al final, omitiéndose las palabras “Apellido y Nombre”, “Dirección”, etc.

e) Dirección y Año: en el renglón siguiente al contacto, se colocará: I. Las palabras “Dirección y Año”, seguida de dos puntos (:); II. La dirección postal completa del laboratorio, instituto, pasantía o Facultad donde se llevó a cabo la investigación; III. El año en el cual se realizó la investigación, separado por un guión (-) del ítem anterior. Si la investigación se realizó en más de un año, poner los mismos entre paréntesis y separados por un guión (Ej.: (2012-2014)).

f) Facultad y Universidad de origen: en el renglón siguiente se escribirán el nombre completo de la Facultad a la cual pertenecen los autores y separados por un guión (-) el nombre completo de la Universidad a la que corresponde la facultad mencionada previamente.

g) Cuerpo del Resumen: separado del ítem anterior por un renglón en blanco, se redactará el Cuerpo del Resumen propiamente dicho con las siguientes características: I. Contener introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión y/o conclusión. No es necesario escribir las palabras “introducción:”, “objetivos:”, etc.; II. La extensión del cuerpo del resumen NO deberá exceder las 20 líneas; III. Debe estar redactado en un solo párrafo (sin puntos y aparte); IV. En el resumen debe escribirse el término completo y a continuación la abreviatura entre paréntesis y sin puntos, que se utilizará en el resto del texto. Ej.: La Organización Mundial de la Salud (OMS); V. En el resumen no deberá consignarse la bibliografía; VI. El resumen NO debe incluir tablas y/o gráficos.

h) Palabras Clave: A continuación, separado por un renglón en blanco, se escribirán: I. Las palabras “Palabras Clave”, en negritas y seguida de dos puntos (:); II. Entre una (1) y tres (3) palabras clave en castellano, según el Index Medicus.

RESUMEN EN FORMATO B

Sólo deberá contener el título del trabajo, el cuerpo del resumen y las palabras clave con el formato antes mencionado para el Resumen en Formato “A”, detallado en los puntos “a”, “g” y “h” del mismo.

ORIGINAL IN – EXTENSO

Cada sección deberá comenzar en una hoja aparte. Enumerar las páginas correlativamente, en margen inferior derecho. Se aceptará un máximo de 25 páginas para el original in extenso (esto incluye título, texto, tablas, gráficos, agradecimientos, anexos).

El in-extenso deberá contener:

a) Título del trabajo Arial 11 puntos, negrita, mayúsculas y alineación central.

b) Texto (el texto deberá incluir los siguientes subtítulos, cada uno inicia en hoja aparte):

- Introducción: no debe ser mayor de 3 páginas del texto y deberá ir precedido del título del trabajo en la misma página, de acuerdo a lo previamente especificado en estas bases.
- Objetivos Generales y Objetivos Específicos.
- Materiales y Métodos: Materiales: Todo elemento utilizado para llevar a cabo el mismo. Métodos: hace referencia al plan o protocolo utilizado durante el estudio, excluyendo resultados.
- Resultados: Serán presentados en texto, acompañado de tablas o gráficos, según la conveniencia de cada variable que se informa y serán ubicados dentro de la redacción del texto (no en hoja aparte).
- Conclusión/Discusión: Destacar los aspectos más novedosos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se deducen. No repetir en detalle datos u otro material que aparezca en la Introducción o en el apartado de *Resultados*. Explorar los posibles mecanismos o explicaciones de los hallazgos, comparar y contrastar los resultados con los de otros estudios relevantes, exponer las limitaciones del estudio, y explorar las implicaciones de los resultados para futuras investigaciones y para la práctica clínica. Relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando hacer afirmaciones rotundas y sacar conclusiones que no estén debidamente respaldadas por los datos.
- Agradecimientos (opcional). Sólo en el “ In- extenso Original”, NO deben estar incluidos en el “In- Extenso 2”

-
- Anexos (opcional). Se incluirá documentación no considerada como tabla o gráfico, que el autor crea conveniente adjuntar como mapas, modelos de encuestas, etc. Título, información y ubicación, ídem tablas.
 - Referencias bibliográficas:
 1. Deben incluirse las referencias accesibles, eliminando fuentes secundarias, tesis, tesinas, comunicaciones verbales, etc. Por lo tanto, los trabajos no publicados, disponibles en bibliotecas, no constituyen referencias válidas. Sólo se permitirá este tipo de referencias, si se especifica la persona con la cual se contactó, así hay posibilidad de verificar la veracidad.
 2. Deben ser entre 10 (diez) y 20 (veinte) referencias actualizadas con NO más de 10 (diez) años de haber sido publicadas mínimo (salvo excepciones).
 3. Las referencias deben estar numeradas consecutivamente, siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto (se ubicarán sólo en esta sección y no como notas al pie) y con interlineado sencillo.
 4. El formato de referencias bibliográficas se regirá por las Normas de Vancouver (ver anexo). En el texto deben figurar las citas, con números arábigos en superíndice donde se precise su ubicación.
 - Tablas (opcional): las tablas se enumerarán en forma correlativa en el texto con números romanos, precedido de la palabra "Tabla" en negritas seguida de dos puntos (:) y el título de la tabla. Deberán ser incluidos en el cuerpo del texto según aparición (no en sección aparte). Debajo de la tabla se debe especificar la Fuente, colocando la palabra "Fuente", seguida de (:) y mencionando la misma, y en caso de ser de autoría propia, colocar la palabra "Propia". Pie o nota de tabla: Deberá ir cuando se necesite aclarar un término. Se indicará a continuación de la línea sólida inferior. Ej.: aclarar una abreviatura no estándar. Gráficos e imágenes (opcional): se enumerarán con números arábigos. Estos recursos deberán ser incluidos en el cuerpo del texto según aparición (no en sección

aparte) precedido de la palabra “Figura” en negritas seguida de dos puntos (:) y el título (deberá ser conciso y explicativo). Deberán incluirse en el desarrollo del texto y ser numeradas de forma consecutiva según su orden de aparición en el mismo. Si la foto es de un paciente, éste no debe ser identificable; de lo contrario se deberá anexar la carta de consentimiento informado del paciente o de un familiar; si éste ha fallecido, que autorice su publicación posterior. Este requisito es imprescindible, de lo contrario el trabajo no será admitido para participar del evento. Al pie de la figura se identificará la fuente (Arial 10, normal, alineación central). Si la figura ya fue publicada, se debe hacer el reconocimiento de la fuente original y presentar la autorización por escrito que el titular de los derechos de autor concede para reproducirla. Este permiso es necesario, independientemente de quien sea el autor o editorial; la única salvedad son los documentos considerados de dominio público.

IN – EXTENSO 2

Deberá contener la misma información mencionada anteriormente en la sección “Original In- Extenso”, no obstante, NO deben incluir los agradecimientos.

EXPOSICIÓN ORAL

Los trabajos aceptados serán expuestos, en forma oral en salas abiertas al público ante un jurado no menor a dos personas. La presentación oral tendrá una duración máxima de veinte minutos, distribuidos de la siguiente manera:

1. Diez minutos para la exposición del trabajo.
2. Cinco minutos para preguntas del jurado y defensa.
3. Cinco minutos para preguntas del público presente y defensa.

Los trabajos aceptados serán expuestos oralmente, utilizando como medio audiovisual complementario la proyección digital de diapositivas. Se solicita el uso de los programas Microsoft Office Power Point® (versiones recomendadas 2003/2007), o Adobe® Reader® para evitar problemas de compatibilidad.

Este material deberá ser enviado, al menos 3 días hábiles anteriores al día del inicio del congreso (26 de Octubre), a la casilla de correo electrónico cuya dirección figura a continuación: cientifico.cocaem2016@gmail.com; la recepción de material se confirmará mediante un correo electrónico. Una vez transcurrido el tiempo estipulado, de NO haber sido enviado el material, el autor perderá la posibilidad de exponer.

Aquel autor que realice una modificación a su presentación dentro de los 3 días hábiles de la fecha de inicio del congreso, deberá concurrir con el archivo actualizado (contenido en un Pendrive) el día de la exposición 1 (una) hora antes de iniciado el turno que le corresponda (mañana o tarde), independientemente de la hora de inicio del bloque al que pertenezca; allí un miembro del Comité Científico recibirá el archivo y realizará la actualización pertinente, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE el haber enviado la presentación original según las condiciones del apartado anterior. De cualquier manera, se recomienda concurrir al bloque correspondiente con el archivo contenido en un Pendrive, aunque no se hayan realizado modificaciones. Si se presentaran problemas con el material de exposición, el expositor deberá continuar sin dicho material.

No se reprogramará ninguna exposición por ausencia del expositor, pudiendo en este caso exponer cualquiera de los integrantes del grupo debidamente inscripto como autor o coautor del trabajo en el evento.

Tanto los autores, como los expositores y el resto de la concurrencia deberán ingresar al bloque de exposición de trabajos 20 minutos antes de iniciado el mismo, UNA VEZ INICIADO EL BLOQUE NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO.

BASES PARA LA EVALUACIÓN

REVISIÓN POR SOCIEDAD:

Cada sociedad controlará que los trabajos que avalen cumplan todas las condiciones formales requeridas para fase 1 antes de ser enviados al Comité Científico del CoCAEM. Esta corrección será llevada a cabo por el director del comité científico local y la planilla de corrección será elaborada por el comité científico de la FACES.

Con esto se pretende reforzar el aprendizaje sobre las formalidades a tener en cuenta al momento de presentar un trabajo de investigación y contar con un incremento de trabajos aceptados en fase 2.

Los trabajos al ser recibidos por el Comité Científico del CoCAEM serán codificados para que la evaluación sea anónima; sólo se dará a conocer la procedencia y autores del trabajo en la exposición.

La evaluación se realizará en tres fases:

PRIMERA FASE

Estará a cargo del Comité Científico, cuyos miembros verificarán que los trabajos cumplan con los requisitos solicitados. Esta fase será eliminatoria para los trabajos que no reúnan el puntaje mínimo y la documentación requerida.

SEGUNDA FASE

Estará a cargo del comité evaluador conformado por docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Aconcagua y/o de otras carreras afines. Se evaluará la metodología científica empleada y el contenido de cada trabajo presentado. Esta fase será eliminatoria para los trabajos que no alcancen el puntaje mínimo estipulado.

TERCERA FASE

Estará a cargo de un comité evaluador integrado por al menos 2 docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Médicas y/o carreras afines. En esta etapa se evaluará la confección del material audiovisual utilizado, la comprensión, exposición y aplicación de los resultados obtenidos, la presentación oral de cada trabajo y la disposición a contestar los interrogantes expuestos por integrantes del jurado o del público presente, en caso de que los hubiere.

ACLARACIONES

Los trabajos descalificados por las fases serán comunicados a sus respectivos autores por el Comité Científico mediante correo electrónico, sin derecho a reclamo alguno.

La suma del puntaje obtenido en cada una de las fases determinará el puntaje final del trabajo, estando la puntuación determinada de la siguiente forma:

Fase I: 15%

Fase II: 50%

Fase III: 35%

Inmediatamente luego de finalizado el acto de clausura y entrega de distinciones, los puntajes finales de la totalidad de los trabajos presentados en el congreso serán publicados en un transparente de fácil acceso al auditorio, de manera codificada, categorizada por área y ranking general. Las decisiones del jurado serán inapelables. Se dispondrá de un plazo de 48 hs. hábiles luego de finalizado el congreso para solicitar los informes de evaluación correspondientes a la Comisión Organizadora del XXVII Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina.

-
- **De los trabajos no aprobados:** En este caso, se armará una lista de los mejores 10 o 20 trabajos (dependiendo del tiempo estipulado para exposición de trabajos no aprobados) para invitarlos a exponer su trabajo científico en el CoCAEM y que sea evaluado por un jurado del XXVII CoCAEM para recibir una devolución acorde al trabajo. Se destaca que todos los trabajos no aprobados tendrán la devolución correspondiente por el jurado evaluador vía mail.

SE ACLARA QUE EN ESTAS SITUACIONES LOS TRABAJOS NO COMPITEN A PREMIO Y QUE LA CANTIDAD DE TRABAJOS APROBADOS PARA PRESENTARSE QUEDARÁN A CONSIDERACIÓN DE LOS ORGANIZADORES.

PREMIOS

1. MEJOR TRABAJO DE CADA ÁREA

Se premiará al trabajo que obtenga el mayor puntaje de cada una de las áreas de presentación.

Para la entrega de las distinciones correspondientes a cada área deberá haber un mínimo de tres (3) trabajos que hayan pasado satisfactoriamente la Fase II. En caso de que un área tenga menos de cinco (5) trabajos con acceso a Fase III, no se otorgarán los premios materiales correspondientes a la misma.

2. TOP TEN

Independientemente de las distinciones por área, se premiará a los autores de los trabajos que obtengan los diez puntajes más altos en el XXVII CoCAEM. En caso de empate en el primer puesto, se definirá el desempate mediante la evaluación de la Fase II.

CERTIFICACIONES

- Asistentes inscriptos.
- Trabajos Presentados (un certificado original por cada trabajo científico inscripto al congreso y un certificado por cada Asesor sin cargo adicional). Si se desea un certificado más, se solicita en el congreso y es con un cargo adicional.
- Trabajos Premiados (un certificado original por cada Autor inscripto al congreso y un certificado por cada Asesor sin cargo adicional). Los nombres de los trabajos, de los autores y de los directores o asesores serán tomados de la ficha de inscripción, por lo cual si las certificaciones emitidas contuvieren algún error en los datos mencionados y estos errores fueran concordantes con errores en su ficha de inscripción, no se realizará la modificación de los mismos bajo ningún concepto. Ante la emisión de certificados con cualquier otro tipo de error, los solicitantes contarán con un plazo máximo de tres meses para solicitar la modificación de los mismos, para lo que deberán comunicarse vía correo electrónico a: cientifico.cocaem2016@gmail.com

ARANCELES

✓ MIEMBROS ACTIVOS DE LA FEDERACION ARGENTINA CIENTIFICA DE ESTUDIANTES DE LA SALUD (FACES):

- ❖ PRE-INSCRIPCIÓN (por asistente): \$ 150 (pesos argentinos).
- ❖ INSCRIPCIÓN (por asistente): \$ 180 (pesos argentinos).
- ❖ AUTORÍA (por cada trabajo presentado): \$ 50 (pesos argentinos).
- ❖ CURSOS INTRA- JORNADAS, TALLERES INTRA-JORNADAS

✓ ASISTENTES EXTRA FACES:

- ❖ PRE-INSCRIPCIÓN (por asistente): \$180 (pesos argentinos).
- ❖ INSCRIPCIÓN (por asistente): \$200 (pesos argentinos).
- ❖ AUTORIA (por cada trabajo presentado): \$ 50 (pesos argentinos).
- ❖ CURSOS INTRA- JORNADAS, TALLERES INTRA-JORNADAS

ANEXO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Cita de un libro:

Apellido e inicial del nombre de cada autor seguido de una coma, finalizando con un punto y seguido. Título del libro, escribiendo sólo la primera letra en mayúscula, finalizando con un punto y seguido. A partir de la segunda edición se coloca de qué edición trata, finalizando con un punto y seguido. Ciudad donde se editó, seguida de dos puntos el nombre de la casa editorial, omitiendo la palabra "Editorial", seguida de una coma se coloca el año del libro y seguido de dos puntos las páginas consultadas.

Ej.: Robbins S, Cotran R, Kumar V. Patología estructural y funcional. 4a. Ed.

Barcelona: Interamericana-Mc Graw-Hill, 1990: 450-482.

Capítulo de un libro:

Apellido e inicial del nombre de cada autor (del capítulo) seguido de una coma, finalizando con un punto y seguido. Título del capítulo, escribiendo sólo la primera letra en mayúscula, seguido de la palabra in seguido con dos puntos. Apellido e inicial del primer nombre de

cada uno de los editores finalizando con un punto y seguido. Título del libro. A partir de la segunda edición se coloca de qué edición trata, finalizando con un punto y seguido. Ciudad donde se editó seguida de dos puntos y el nombre de la casa editorial, omitiendo la palabra “Editorial”, seguida de un punto y coma se coloca el año del libro y seguida de un punto las páginas consultadas, abreviando la palabra página, seguido de otro punto las páginas consultadas separadas con un guión y terminando al final con un punto.

Ej.: Phillips SJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke In: Laragh JH, Brenner BM, editors. Hypertension: pathophysiology, diagnosis, and management. 2nd ed. New York: Raven Press; 1995.p.465-78.

Cita de una revista:

Apellido de cada autor (del artículo) seguido de la inicial del nombre, separados por coma (si excede 5 autores se anotarán éstos y luego las palabras et al.) y punto y seguido. Título del artículo en negrita finalizando con un punto y seguido. Nombre abreviado de la revista según el Index Medicus seguida del año de edición de la revista, seguido de punto y coma.

El volumen de la revista, seguido por el número de la revista colocado entre paréntesis, luego dos puntos. Las páginas que comprende el artículo seguidas de un punto.

Ej.: Palomo I, Torres G, Alarcón M, Maragaño P, Leiva E et al. Alta prevalencia de factores de riesgo cardiovascular clásicos en una población de en estudiantes universitarios de la región centro-sur de Chile. Rev Esp Cardiol. 2006;59(11):1099-1105.

Artículo publicado en Internet:

Apellido de cada autor (del artículo) seguido de la inicial del nombre, separados por coma (si excede 5 autores se anotarán éstos y luego las palabras et al.) y punto y seguido.

Título del artículo en negrita seguido de un punto y seguido. Las palabras Disponible en seguidas de dos puntos, luego la dirección completa de la página dónde se encuentra el artículo. Separada por un espacio, se colocará la fecha de obtención entre corchetes.

Ej.: Pita Fernández S. Elementos básicos en el diseño de un estudio.

Disponible en: <http://www.fisterra.com/mbe/investiga/1diseno/1diseno.htm> [20 de Agosto de 2004]



XXVII COCAEM
MENDOZA 2016